

## PREGUNTAS FRECUENTES ADMISIÓN 2018 - II

1. **¿CUÁL ES LA OFERTA EDUCATIVA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN LA SECCIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES?**

Para el Proceso de Admisión correspondiente al segundo semestre del año 2018 estamos convocando para las siguientes Maestrías:

### **MAESTRÍAS**

- a) Maestría en Derecho en Ciencias Penales.
- b) Maestría en Derecho Civil.
- c) Maestría en Derecho del Trabajo.
- d) Maestría en Derecho Constitucional.
- e) Maestría en Derecho Registral y Notarial.
- f) Maestría en Derecho de los Negocios.
- g) Maestría en Derecho Procesal.

2. **¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA INGRESAR A REALIZAR ESTUDIOS DE MAESTRÍA?**

El procedimiento es el siguiente: Hay que postular y pasar las evaluaciones las cuales comprenden:

- 1. Entrevista personal
- 2. Evaluación del currículum vitae

### **NÚMERO DE VACANTES:**

El número de vacantes es señalado por la Dirección de la Sección de Posgrado, la Coordinación de las Maestrías en Derecho y por cada Responsable Académico de la Maestría correspondiente.

3. **¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA POSTULAR A CUALQUIERA DE LAS MENCIONADAS MAESTRÍAS? ¿ESTOS REQUISITOS SON COMUNES A TODAS LAS MAESTRÍAS O SE APLICAN ÚNICAMENTE A ALGUNA O ALGUNAS DE ELLAS?**

Los requisitos, que se indican a continuación para postular a todas las Maestrías, son los siguientes:

- a) Solicitud dirigida al Director de la Sección de Posgrado y Declaración Jurada (Formatos N° 1 y 2 incluido en la carpeta).
- b) Ficha de Pre-Inscripción por Internet.
- c) Copia fedateada o legalizada del Grado de Bachiller. Los postulantes con estudios realizados en el extranjero presentarán una copia legalizada de su grado de Bachiller o su equivalente debidamente revalidado por una universidad peruana o reconocida de acuerdo a ley.
- e) Comprobante de pago realizado en alguno de los bancos autorizados por el derecho de inscripción.

- f) Fotocopia ampliada y legalizada notarialmente del Documento Nacional de Identidad (DNI). Para el caso del postulante extranjero, copia legalizada del Carné de Extranjería o Pasaporte.
- g) Curriculum Vitae, foliado y estructurado (máximo 20 hojas) Todos los documentos deberán presentarse en el orden señalado en la carpeta de postulante.
- 4. ¿CUÁLES SON LOS PAGOS QUE SE DEBEN ABONAR PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO?**
- Deberá cancelar el derecho de inscripción que incluye la carpeta de postulante, el mismo que puede generarlo ingresando a la siguiente dirección:  
<http://preinscripcion.usmp.edu.pe/Preinscripcion/GenerarRecibo.aspx>  
El costo total del proceso de admisión es de S/ 350.00 soles que se desdobra de la siguiente manera:  
**DERECHO DE INSCRIPCIÓN POSTULANTE: S/ 100.00**  
**DERECHO DE INSCRIPCIÓN ADMITIDO: S/ 250.00**  
**Nota:**  
No hay devolución de los pagos realizados.
- 5. ¿DÓNDE SE DEBEN EFECTUAR LOS PAGOS, EN QUÉ LUGAR SE DEBE PRESENTAR EL RECIBO QUE ACREDITE SU REALIZACIÓN?**
- El pago deberá realizarlo en cualquier agencia de los bancos autorizados. Luego de cancelado deberá acercarse a las oficinas de la Sección de Posgrado de Derecho, que está ubicada en la Av. Javier Prado Oeste N° 586, San Isidro, para la entrega de la carpeta de postulante. El horario de atención es el siguiente:  
De lunes a viernes de 13:30 a 21:30 horas.  
Sábados de 08:00 a 12:30 horas.
- 6. EN CASO DE QUE MI INGRESO SEA APROBADO: ¿CUÁLES SON LOS PAGOS QUE TENDRÉ QUE EFECTUAR POR CADA CICLO ACADÉMICO?**
- Alcanzada una vacante, de acuerdo al calendario de actividades académicas, se emitirá el recibo de pago por el derecho de inscripción admitido, cuyo monto es de S/ 250.00 y también el derecho de matrícula por S/. 585.00 soles.  
Luego de acuerdo a las fechas ya programadas durante el desarrollo del semestre se emiten las cinco (5) cuotas correspondientes por concepto de pensiones.  
Las cuotas de pensiones están sujeto a variación.
- 7. ¿HASTA CUANDO PUEDO REALIZAR MI INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN?**
- Las inscripciones serán hasta el día viernes 03 de agosto de 2018.
- POSTULANTES EXTRANJEROS:** Los postulantes extranjeros deberán Revalidar y/o Convalidar su Grado Académico o Título Profesional (\*) en alguna Universidad peruana, previo trámite de legalizaciones consulares de su respectivo grado o título; y cumplir con los mismos requisitos antes enumerados.  
(\*). Sólo para aquellos que en su país no se expide el Grado de Bachiller.

**8. ¿CÓMO ES EL RÉGIMEN DE ESTUDIO Y DONDE SE DESARROLLAN LAS CLASES?**

El régimen de estudio en la Sección de Posgrado es semestral. La Maestría está estructurada en cuatro semestres académicos (02 años), cada semestre desarrollado en 16 semanas de clases.

Las clases son presenciales y se desarrollan en el local de la Sección de Posgrado de la Facultad de Derecho, ubicado en la Avenida Javier Prado Oeste Nro. 586 - San Isidro.

**9. ¿ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA A CLASES Y CUÁL ES EL PORCENTAJE MÍNIMO DE INASISTENCIAS A CLASES PARA NO APROBAR EL CURSO?**

La asistencia a clases es obligatoria. El alumno que desaprueba dos asignaturas en el Semestre Académico, o que deje de asistir a cinco o más clases, no será promovido al siguiente semestre, solo llevará los cursos Desaprobados. Ambos requisitos se encuentran señalados en el Reglamento de la Sección de Posgrado.

Las clases se desarrollan de acuerdo al horario y calendario fijado para cada especialidad. La asistencia a clases es obligatoria. El alumno que deje de asistir a cinco o más clases, dentro del semestre académico, pierde el derecho a ser evaluado en el curso. Se requiere alcanzar el 70% de asistencia. Para el cumplimiento de esta exigencia, el ingresante deberá suscribir un documento en el que se compromete a cumplir tal condición, el mismo que forma parte de la carpeta de postulante (ver Formato N° 2)

**10. ¿EN QUE HORARIOS SE LLEVAN A CABO LAS CLASES DE LAS MAESTRÍAS?**

Las clases son presenciales y se dictan en los siguientes turnos

<b>TURNO NOCHE</b>	<b>TURNO SABADO</b>
<b>Maestría en Derecho en Ciencias Penales</b>	<b>Maestría en Derecho en Ciencias Penales (sólo sábado)</b>
<b>Maestría en Derecho Civil</b>	<b>Maestría en Derecho Registral y Notarial (viernes y sábado)</b>
<b>Maestría en Derecho Procesal</b>	<b>Maestría en Derecho del Trabajo (viernes y sábado)</b>
<b>Maestría en Derecho Constitucional</b>	
<b>Maestría en Derecho de los Negocios</b>	

**11. ¿CUÁLES SON LAS FECHAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN?**

<b>Pre inscripción e inscripciones (generación de recibo y registro de datos vía página web) y entrega de carpetas con requisitos:</b>	Hasta el miércoles 08 de agosto de 2018
<b>Entrevista personal:</b>	Según cronograma
<b>Publicación de resultados:</b>	Viernes 10 de agosto (18:00 horas vía web)

## 12. ¿CUÁNDO SERÁ LA MATRICULA Y EL INICIO DE CLASES SI ALCANZO UNA VACANTE?

<b>Matricula:</b>	Del 15 al 17 de agosto
<b>Inicio de clases:</b>	Sábado 18 de agosto
<b>Fin de semestre:</b>	Sábado 07 de diciembre

